puesto de bajos y un piso alto sobre parte del mismo, y otro pequeño edificio destinado a estación transformadora de fluido eléctrico. El total edificado es de 13.596 metros cuadrados.

4. Urbana. Solar edificable en la calle Rusiñol, de la villa de Manlleu, sin numerar, en la mano de los números impares, de figura sensiblemente triangular, de 2.095,55 metros cuadrados de cabida.

Urbana. Extensión de terreno, sito en el término de Manlieu, de superficie 6.957 metros cuadrados. Precio minimo de licitación de 3, 4 y 5: 182.459.469 posetas.

Urbana. Suerte de tierra denominada «Manso Aguilar», o «Cal Petit», de figura casi rectangular, situada en el término de Manlleu, junto a la carretera de la villa de Manlleu a la estación en su parte alta o norte de dicha carretera, de superficie 6.703,53 metros cuadrados, dentro de cuyo perimetro existe enclavada una casa de tres cuerpos llamada «Manso Aguilar».

7. Urbana. Solar edificable de figura aproximadamente rectangular, en la calle Rusiñol, de la villa de Manlleu, en la acera de los pares, que mide 936.75 metros cuadrados. Precio minimo de licitacion de 6 y 7: 12.759.982 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10. de Madrid), en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia,

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, el dia 9 de abril de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economia y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio minimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podra participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-15.817.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes de su propiedad, sitos en Tarragona.

Se hace pública la convocatoria, para la enajenación por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y árboles, de 38 áreas de superficie. Precio mínimo de licitación: 1.188.078 pesetas.

2. Pieza de tierra, sita en el término de Reus (Tarragona), partida de La Grassa, plantada de avellanos, viña, yermo y otros árboles, de 24 áreas 6 centiareas 50 decimetros cuadrados. Precio minimo de licitación: 814.928 pesetas.

3. Porción de terreno, solar, sito en Mora de Ebro (Tarragona), pasco San Antonio, número 29. Ocupa una superficie de 679,49 metros cuadrados. Linda: Frente, paseo San Antonio; derecha, entrando, señor Piñol; izquierda, señor Valls, y detrás, «Generativa, Sociedad Anónima». Precio minimo de licitación: 3,653,297 pesetas.

4. Porción de terreno o solar para edificar de figura irregular, situado en Vilaseca-Salou (Tarragona), partida ILLA, manzana B, con frente a la autovia Vilaseca-Salou y a la carretera nacional 340. Ocupa una superficie de 5.760 metros cuadrados. Precio minimo de licitación: 18.750.606 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaria General del Fondo de Garantia Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), en la Unidad Administrativa de este organismo en Tarragona, calle Canellas, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Cañellas, número 4, planta segunda, el día 10 de abril de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economia y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podra participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-15.820.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Cuenca.

Se hace pública la convocatoria para la enaienación, por el procedimiento de subasta, de los signientes bienes inmuebles:

1. Piso 1.º A de la casa de la calle de los Tintes, número 31, de Cuenca, señalada en la propiedad horizontal del edificio con el número 3. Tiene una superficie aproximada de 119,70 metros cuadrados

Precio mínimo de licitación: 10.440.125 pesetas.

Vivienda letra F de la planta primera de la casa sita en la calle Diego Jimenez, número 16, de Cuenca. Tiene asignado en la división horizontal el número 9. Ocupa una superficie útil de 83,71 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 7.369,500 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de clausulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaria General del Fondo de Garantia Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este Organismo en Cuenca, sita en la calle Alicante, 6.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INEM (Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales), calle Fermin Caballero, número 3, 1.ª planta, de Cuenca, el dia 10 de abril de 1997, a las doce

Para tomar parte en la misma, deberà haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio minimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economia y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrà participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de marzo de 1997.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-15.822,

Resolución del Fondo de Garantia Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes înmuebles de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Plaza de aparcamiento número 125 actual (correspondiente a la 130 registrada), en sótano primero, del aparcamiento subterráneo, en la avenida de Portugal, número 21 (antes sin número), de Fuenlabrada (Madrid). Mide 19 metros 44 decimetros cuadrados, incluidos elementos comunes.

Precio mínimo de licitación: 379.883 pesetas.

 Plaza de aparcamiento número 138 en sótano. primero del aparcamiento subterránco en la avenida de Portugal, número 21 (antes sin número), de Fuenlabrada (Madrid). Mide 19,44 metros cuadrados, incluidos elementos comunes.

Precio mínimo de licitación: 614.125 pesetas.

3. Veinte departamentos diáfanos situados en las plantas 2.º, 3.ª, 4.º y 5.ª del edificio sito en Madrid, plaza de Santa Bárbara, número 5, con vuelta a la calle Génova, número 2, destinados a

Precio mínimo de licitación: 161.224.630 pesetas para el conjunto de las veinte registales.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puia, efectuado en la Caia General de Depósitos del Ministerio de Economia y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de clausulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaria General del Fondo de Garantia Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de la subasta se celebrara en la Sala de Juntas de la Secretaria General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el dia 10 de abril de 1997, a las doce horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el actode viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 11 de marzo de 1997.-El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.-15.815.

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público número 9/1997, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 279. de 19 de noviembre de 1996, para la contrutación del suministro de papel en bobinas para la confección del modelaje informático centralizado del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas, que integran el expediente de contratación número 14/CP-9/97, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica el concurso número 9/1997, relativo a la contratación del suministro de papel en bobinas para la confección del modelaje informático centralizado del Instituto Nacional de la Seguridad Social, a favor de la firma «Sistemas Color, Sociedad Anónima», en un importe de 17.271.200 pesetas.

Madrid, 22 de enero/de 1997.-La Directora general. María Eugenia Martin Mendizábal.-9.677-E.

Resoluciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales por las que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de diversas con-

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hacen públicas. para general conocimiento, las adjudicaciones definitivas que a continuación se detallan:

Prórroga servicio de limpieza del CAMF de Alcuèscar (Cáceres) durante 1997.

Fecha de adjudicación: 24 de octubre de 1996. Adjudicatario: «Servicios Salmantinos, Sociedad Limitada». Importe: 19.979.939 pesetas.

Pròrroga servicio de limpieza y jardineria del CRMF de Lardero (La Rioja) durante 1997.

Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 1996. Adjudicatario: «Transmersa, Sociedad Anónima». Importe: 20.139.335 pesetas.